



No se publica los días siguientes á festivos.

Viernes 12 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25'.

## EL SEÑOR MONTERO RIOS

Leemos en «La Correspondencia de España».

«Deseando informar nuestros lectores de las opiniones de los hombres más caracterizados en la política acerca de las trascendentales reformas que para el régimen y gobierno de la isla de Cuba publicó la *Gaceta*, hemos ido recogiendo y publicando algunas, y siguiendo la norma que nos hemos trazado, también daremos á conocer la que, según referencias que tenemos por fieles y verídicas, manifestó el eminente estadista señor Montero Rios, si bien como quiera que tuvo lugar con el carácter de una conversación entre distinguidos senadores en el salón de concurrencias de aquel alto cuerpo, no pueda tener aquella solemnidad ni aquella prevista intención de otras opiniones emitidas por personas que sabían de antemano que iban á ser destinadas á la publicidad y, por consiguiente, á impresionar la opinión en determinado sentido.

Interrogado el señor Montero Rios por sus dignos compañeros, resolvió su opinión definitiva, por tratarse de extenso documento y de complejas cuestiones, y solo como impresiones primeras manifestó su duda acerca de la eficacia práctica de las mismas, y sobre todo juzgó muy dado á graves dificultades cuanto se refiere á las bases arancelarias, porque todo espíritu de armonía se estrella necesariamente á las veces por la antítesis que esencialmente existe entre los deseos ó los intereses que se trata de conciliar.

Consideró que el señor Cánovas se había inspirado seguramente en móviles altamente patrióticos y con notoria elevación de miras, y que teniendo en cuenta los datos que como jefe del gobierno debe poseer seguramente, no puede juzgarsele con estrecho criterio respecto á si los deberes de jefe de gobierno pueden ó no aconsejarsele el traspasar los linderos de un mandato legislativo ó de una limitación de atribuciones en la función gubernamental.

Hay situaciones en que un hombre, como el señor Cánovas, solo puede escuchar la voz de su conciencia y decidir patrióticamente lo que su inteligencia le aconseja como adecuado para vencer un conflicto ó preparar acaso el camino que otros han de seguir.

En lo que según parece estuvo más explícito es en juzgar innecesario y poco ajustado á precedentes y acaso hasta poco meditado si se han de tener presentes los más altos respetos, el que se lleve por el Consejo de ministros á la corona un decreto para que luego pase á ser informado por el Consejo de Estado.

Con ser muy alta la significación democrática del Consejo de Estado, en España no asiste á la Corona con sus consejos y si solo el de ministros el cual, asesorado con antelación si lo consideraba legal ó conveniente, pudo presentar el decreto á a firma de S. M.

Cada uno de los ministros y todos juntos como Consejo pueden acudir al de Estado por real orden para que con la ilustración y pericia y autoridad moral de este órgano de la administración, salgan las decisiones finales revestidas de toda aquella necesaria autoridad que requieren muchos actos de Gobierno; pero nunca la Corona, asistida de su gobierno responsable está en el caso de firmar resoluciones que pueden considerarse en definitiva como en mero trámite, sino solamente aquellas ya últimas y definitivas que son mandatos para todos.

Claro está que no la Corona sino el gobierno es el responsable de la firma que S. M. se ha dignado prestar al decreto, pero era mejor que no le hubiese llevado sino para ser obedecido cuanto en el mismo se determinara.

De más cosas, seguramente, hablarían los senadores, pero esto parece ser lo más interesante de aquella conversación.

## EL NUEVO ACADÉMICO

Dirigía en el año 1870 la *Revista de España* su fundador y propietario, D. José Luis Albareda, y entre los abundantes originales que le enviaban para que los insertara en aquella publicación, que comenzó su vida de un modo tan notable con el apoyo de D. Juan Valero, de don Alejandro Llorente y de otros hombres eminentes, halló unos artículos que trataban de la Catedral de Toledo y que llamaron poderosamente su atención.

El nombre que los firmaban era desconocido; Benito Pérez Galdós. Nadie había oído hablar de él; pero Albareda, que está dotado de un gran gusto literario y que si no se hubiera consagrado con todas sus energías á la política hubiera podido ser un buen literato, como lo demuestran los ensayos de novela que publicó en la citada *Revista*, y que merecieron entusiastas elogios de Ríos Rosas nada menos, adivinó en aquellas descripciones de la insigne iglesia Toledana á un gran literato, y no solo publicó los artículos, sino que quiso conocer al autor.

Había este llegado hacía poco tiempo de las islas Canarias, donde ha nacido, y por esto merecieron llamarse *afortunadas*, si ya no lo fueran, y era un joven alto, pálido, delgado, moreno, de tan pocas palabras, que parecía encogido cuando se hablaba con él, pero de hechos tan notables cuando cogía la pluma que Albareda le profetizó en seguida el más brillante porvenir literario.

Y si la profecía se ha unimplido, no hay más que verlo: el más nuevo de los académicos es un príncipe de las letras y ostenta en literatura los tres entorchados que el público unánime le ha concedido.

Desde aquella época colaboró asiduamente en la «*Revista de España*», ya publicando estudios de costumbres como el *Artículo de fondo* y otros, que no son tan conocidos como debieran, ya crónicas de política interior, que por la época que estudiaban y por el espíritu de observación y el buen juicio que resplandecía en ellas deben ser consultadas por todo el que quiera conocer á fondo un periódico muy interesante de nuestra historia contemporánea.

Estos fueron los primeros pasos literarios en Madrid del hombre ilustre que honra desde el domingo los sillones de la Academia Española, y cuya personalidad, como literato, es una de las más notables de la época presente.

De aquellos trabajos de la «*Revista de España*» pasó inmediatamente á la publicación de su primera novela, «*La Fontana de Oro*», á la que siguió muy pronto «*El Audaz*», heraldos brillantísimos las dos de los «*Episodios Nacionales*», que comenzaron á extender por todos los ámbitos de España la fama de su autor.

Desde los «*Episodios Nacionales*» acá, no hay español medianamente culto que no sepa quién es don Benito Pérez Galdós, ni crítico extranjero que al ocuparse de la literatura española contemporánea, no estudie detenidamente sus obras.

Pero el académico insigne y el escritor eminente es hoy, lo mismo que cuando comenzó á colaborar en la «*Revista de España*», el hombre que parece, como particular, más apartado de las cosas de este mundo y más metido en su casa que puede imaginarse.

Se levanta muy temprano, y bien salada hasta los ojos una boina, embozado en su capa y con buena provisión de cigarrillos á la mano, se pone al trabajo, llenando con una letra diminuta un número determinado de cuartillas, que va depositando en un cajón de su mesa.

Estas cuartillas del autor de «*Gloria*» y «*Doña Perfecta*» son curiosísimas y constituirán una adquisición para los coleccionadores de autógrafos, porque están ilustradas con primorosos dibujos, con los que el autor se entretiene mientras le acuden las ideas; y de este modo ha ido pintando los principales personajes de sus novelas al mismo tiempo que los describía.

Deja de trabajar al mediodía para almorzar muy sobriamente, lee hasta que avanza la tarde, y cuando ya está para terminar, se emboza en la capa y comienza por Madrid una larga serie de peregrinaciones que terminan siempre en el Ateneo; allí hojea periódicos y revistas extranjeras, y á las nueve ya está en su cabaleta, de la que no vuelve á salir.

Solterón empedernido, no puede, sin embargo, prescindir de la familia, y vive con hermanas y sobrinos, á los que quiere como si fueran hijos y con los que juega como un niño.

La vida de sociedad no le es simpática.

Mad. Ignacia Bauer, una de las señoras de más talentos que ha habido en Madrid y gran admiradora del autor de los *Episodios Nacionales*, quiso conocerle; Arturo Mérida se le presentó; quedó encantada de él; pero no pudo conseguir que asistiese ni á sus espléndidos banquetes, ni á sus inolvidables reuniones de los jueves en aquellos notables salones de la calle de San Bernardo, por donde han desfilado todas las eminencias.

Hasta que comenzó á ser autor dramático, no se ha acostado nunca después de las doce de la noche; y una de las cosas que más asombran en él, es cómo conoce tan admirablemente la sociedad contemporánea el que tan poco la frecuenta.

De Madrid emigró en cuanto pudo, esto es, en cuanto tuvo dinero para hacerse un hotelito en Santander; hotel de que el trazó los planos, hizo los dibujos de los muebles, dirigió la construcción y le arregló para vivir á su gusto.

Siente gran entusiasmo por la música y á las únicas diversiones públicas que le gusta asistir es á los conciertos, sobre todo si se celebran por la tarde. Toca el piano, dibuja y tiene aficiones de arquitecto. De aquí nace su amistad con Arturo Mérida, que es con el doctor Tolosa Latour; y el maestro Ferreras, de los pocos que le tratan íntimamente.

Ferreras le empujó á la política, fué diputado á Cortes, sin tener que hacer nada por conquistar el acta, escribió una notable contestación al discurso de la Corona y se retiró á sus lares después de haber dado unas cuantas vueltas por el salón de conferencias.

Después no ha hecho nada por volver á la casa de los leones.

En Santander y frente al mar ha fijado su residencia y tiene en Madrid, un *pie á tierra*, muy modesto para cuando viene á dirigir los ensayos de sus obras dramáticas y á tratar con su editor que últimamente le ha dado algunos disgustos.

Su vida de hombre eminente, es lo mismo que cuando era desconocido, y no hay quien le saque de su apartamento del mundanal ruido, ni de su vida tranquila y ordenada que le ha permitido hacer en veinticinco años una labor tan prodigiosa como la que comenzó con «*La Fontana de Oro*», sigue todavía y quiera Dios, para bien de las letras españolas que continúe mucho tiempo.

Kasabal.

## PARENTESIS

### EL LENGUAJE DEL BASTÓN

Se ha inventado el lenguaje de los bastones.

Para indicar las letras se cogerá el bastón por el medio y se manejará del modo siguiente:

A.—El puño mirando hacia arriba naturalmente y el bastón perpendicular.

B y V.—El bastón oblicuo con el puño en la derecha.

C y Q.—Oblicuo con el puño á la izquierda.

CH.—Tocando con el puño en la frente.

D.—Oblicuo con el puño hacia el pecho y la contera hacia fuera.

E.—Oblicuo con el puño hacia fuera y la contera hacia dentro.

F.—Horizontal con el puño mirando al pecho.

G y J.—Horizontal con el puño hacia fuera.

I é Y.—El puño sobre el hombro izquierdo.

L y Ll.—Horizontal con el puño mirando á la derecha.

N y Ñ.—El bastón perpendicular, con el puño hacia abajo y la contera hacia arriba.

O.—Oblicuo con la contera á la derecha.

P.—Oblicuo con la contera á la izquierda.

R.—Oblicuo con la contera hacia dentro y el puño hacia fuera.

S y Z.—Oblicuo con la contera hacia dentro.

T.—El puño sobre el hombro derecho.

U.—El puño del bastón tocando la barba.

Es necesario advertir que, cuando se indica una letra, se debe tener el bastón sin movimiento por un corto espacio, para que puedan fijarse en la letra que se marca.

## Cablegramas oficiales DE CUBA

Habana 8. (Recibido el 9 á las 6'10m.) General segundo cabo á ministro Guerra:

Batallón de Navarra batió grupos en Joves (Matanzas) y les hizo dos muertos, una cabezalla José Manuel Delgado.

Fuerzas batallón Bailón atacó campamento de las partidas Clemente Gómez y Regino Alvarez en Monteverde, causando seis bajas; la columna dos muertos y cinco heridos; otras fuerzas del batallón batieron grupos en Toro y Cubalito, haciendo cinco muertos.

Una compañía de Cuanca hizo dos muertos en Santa Gertrudis.

En reconocimientos Habana y Pinar tuvo el enemigo 11 muertos; columna tres heridos.

Presentados, nueve.

AHUMADA.

## FILIPINAS

Manila 8.—(Recibido á las 4'35 m.)

Capitan general á ministro Guerra:

En Bulacán está dominada rebelión, partidas pocas y en su zona montañosa del Este. En provincias Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac, orden público asegurado. En la de Bataan una partida de 20 hombres armados, y en la de Morong el enemigo muy disminuido. En Monte San Mateo y en la de Laguna quedan solo tres partidas pequeñas y una en Batangas. En la de Zambales se ha descubierto extensa conspiración combinada con presos cárcel y en la de Pangasinán dos logias masónicas; se han hecho prisiones y se instruye proceso.

En Zambales (provincia) continúa movimiento concentración tropas, caballos, artillería municiones y raciones, dentro de pocos días quedará terminada y empezarán operaciones contra provincia Cavite. Están ya para salir operaciones voluntarios Ilugos. Unión, Ilocos Norte y Sur y los del Abra y Paeta lo estarán; en Cagayán é Isabela los Pampangos están ya operando.

POLAVIEJA.

## De todas partes

*Sic transit Gloria;* Bismarck el gran estadista alemán, está cansado de vivir porque la vida (quien lo dijera) no le ofrece ya ningún atractivo. Así lo ha dicho á un periodista que hace pocos días le visitó en su retiro de Friedrichshagen, y cuya conversación ha aparecido en «*Las Noticias de Dresde*» que tenemos á la vista.

«Estoy fatigado, pero no enfermo. Mi malestar es que no tengo ningún gusto por la vida. Mi existencia no tiene ya objeto; no tengo deberes ni cargos, y lo que ante mí se desarrolla no me causa satis-

facción alguna. Si continúo viviendo esto se acrecentará en vez de disminuir.

«Estoy solo, he perdido mi juventud, mis energías, y mis hijos se ocupan de sus asuntos más que de mí. Con la edad he perdido el interés en la administración de mi hacienda. Ya no recorro como antes los bosques y no experimento placer alguno desde que he cesado de montar á caballo; de cazar y andar á la ventura por el campo. Poco á poco, la política, que antes me apasionaba tanto, comienza á fastidiarme. Vuelvo á repetir, he perdido el gusto de vivir; he ahí mi enfermedad y lo que me llevará al sepulcro.»

La actitud de los cristianos cretenses pidiendo el patrocinio de Grecia para desligarse del imperio musulmán, inspira serios temores de un conflicto entre Grecia y Turquía.

La opinión de los helenos está dividida, pues mientras ciertos elementos radicales solicitan enérgicas medidas, el Gobierno teme las consecuencias de la guerra y se propone proceder con cautela.

En Atenas han tenido lugar manifestaciones populares, precursoras de una agitación peligrosa.

Háblase del envío de una escuadrilla griega á Creta.

Continúan los incendios y las matanzas de cristianos, y la miseria y las enfermedades hacen grandes estragos.

Las principales potencias envían buques á Canea.

En las principales bolsas de Europa resiéntese la cotización de los valores públicos, por el temor de un conflicto bélico entre Turquía y Grecia.

Los periódicos rusos más importantes recuerdan, con motivo del nuevo conflicto de Creta, que este se hallaba completamente previsto.

El obstáculo principal para las reformas consistía no en la obstinación del Sultán, sino en la resistencia de las masas fanáticas que no carecen tampoco de defensores en el palacio imperial de Constantinopla.

Entre estas masas deben incluirse desde luego el ejército y la policía.

La manifestación naval no podía menos de producir graves peligros para los cristianos inermes y como dijo en uno de sus discursos el marqués de Salisbury, por muy poderosa que sea la escuadra inglesa no la es posible navegar por las montañas del Ararat.

Podrá bombardear los puertos; pero no impedir que los mahometanos asesinen á los cristianos del interior.

Cuestión es, pues, de preguntarse si no ha llegado la ocasión de emplearse por las potencias otros medios coercitivos que los seguidos hasta ahora.

El reciente descubrimiento hecho en las ruinas de Florencia del esqueleto de un elefante, preocupa á los geólogos é historiadores, y ha hecho renacer la discusión sobre los elefantes históricos de que se sirvieron los conquistadores de Italia.

En 1816 se halló en Ponte Solaro, no lejos de Roma, un esqueleto que los geólogos, teniendo presente la forma de sus dientes, juzgaron de origen asiático más que de africano, y que, por consiguiente, atribuyeron más al ejército de Pirro que al de Aníbal.

Poco después se descubrió otro esqueleto en los Abruzzos y se discutió mucho sobre si sería un elefante de Aníbal, cosa que tanta importancia bajo el punto de vista del itinerario del ejército africano.

Ahora suscitase la discusión por haberse descubierto en una granja de Castelfranco, situada en territorio etrusco y no lejos del Arno, otro esqueleto de elefante, que se cree sea el mismo que utilizara Aníbal para atravesar el Arno.

## España

El sábado quedó terminada la colocación de las cuatro palas que faltaban en las hélices del acorazado «*Carlos V*».

En los primeros días de la presente semana quedarán listos los grifos de fondos y el pintado del casco que abarca una superficie de más de 3.700 metros cuadrados cuya operación estará terminada para el próximo sábado, en cuyo día saldrá el buque del líque de Cartagena.

Ni una sola plancha ha sido necesario reemplazar, lo que demuestra las buenas condiciones de las mismas.

En los fondos había adheridas 32 toneladas de grandes ostras ú ostiones.

El martes se verificó en el Real Coliseo de Lisboa la función organizada por la colonia española en favor de los soldados heridos de Cuba y Filipinas.

Las localidades del teatro estaban completamente ocupadas por numerosa y distinguida concurrencia.

El entusiasmo del público ha sido indescriptible al representarse la zarzuela «Cádiz», admirablemente interpretada por las señoritas Montilla y Rodríguez y los señores Carreras y Brios.

Ayer jueves era esperado en Málaga el señor Carreño que llevaría consigo un manifiesto dirigido a los liberales malagueños por el directorio del partido, con objeto de efectuar en dicha población la unión y organización del fusionismo.

Según dicen en una carta de Melilla el día 29 del pasado mes de Enero regresaron a aquella plaza con 15 perdices, dos liebres, dos patos y un chacal, el comandante de marina del puerto, los oficiales de artillería señores Sagardia y Llorens y el intérprete señor Marin, que estuvieron de caza en las faldas del Gurugú, al Sur del Atalayón; es decir, a más de 30 kilómetros de la plaza, siendo obsequiadísimos por los moros, hasta el punto de que se les unieron en lugar próximo al término de su expedición, el bajá, el santón de la Puntilla y los notables de Frajana y Mazuza.

Sección Oficial La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores de Vizcaya y Palencia, respectivamente, a los señores don Tirifilo Delgado, que desempeña igual cargo en Palencia, y a don Juan Jesús de Orbe, diputado provincial.

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo a la Junta denominada Calificadora del Poder judicial el conocimiento de los expedientes de ingreso en la carrera judicial y fiscal de la Península; con arreglo a las bases que se dictan.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se proceda a preparar con toda actividad la venta de las fincas que hayan sido adjudicadas a la Hacienda en pago de débito por contribuciones.

Ultramar.—Real orden sobre publicación de una fe de erratas contenida en la Ley provincial de Puerto Rico de 31 de Diciembre sobre elección de concejales y diputados provinciales.

«Boletín oficial» de la provincia.»

Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se habilite el puerto de Cabada de Tridagas para la descarga de sal común conducida por cabotaje, autorizando la documentación de los empleados de la Aduana del Ferrol é interviniéndose por la fuerza del Resguardo del puesto de Ceadeira.

Circular de la Administración de Hacienda de la Coruña, comunicando instrucciones encaminadas a corregir la práctica abusiva con que varias Corporaciones hacen alteraciones en los apéndices al amillaramiento sin la debida justificación de su procedencia y descripción de la riqueza responsable al pago del tributo.

Edictos y disposiciones de interés particular.

«Diario oficial del Ministerio de la Guerra.

Real orden confirmando la asignación de 100 pesetas al mes, hecha al sargento de Carabineros Antonio Mateo Pelaez, al concederle el retiro para Verín (Orense).

Otra confirmando el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al carabinero José López Méndez, al expedirsele el retiro para Orense, asignándole pesetas mensuales 28'13, que por sus años de servicio le corresponden.

Otra confirmando el haber de 28'13 pesetas mensuales, al carabinero Martín López López, al expedirsele el retiro para Pontevedra.

Otra concediendo la autorización solicitada en una instancia promovida por el comandante mayor del regimiento de Murcia, para reclamar en adicionales al ejercicio cerrado de 1895 a 96 la cantidad de 511'51 pesetas, importe de las pagas de don Enrique García Sando, al primer teniente de Junio de varios soldados, y haberes de Junio de cruz de Abril, Mayo y Junio anteriores del soldado José Eloy Alvarez.

Relación de las de las clases é individuos de tropa de Infantería, que regresados de los distritos de Ultramar, se destinan a los cuarteles que a cada uno se señala, en los que causarán alta en la próxima revista de Marzo con la fecha de su desembarco.

Relación de las recompensas concedidas

por acciones de guerra, en las campañas de Cuba y Filipinas.

Galicia

En la mañana del miércoles circuló por Vigo el rumor de que en Bouzas había ocurrido la noche anterior, una explosión de dinamita, añadiéndose que el suceso fuera producto de un atentado y que resultara un herido.

La noticia se ha confirmado, aunque no en su última parte.

A las once de la noche del martes los vecinos de la villa, que se hallaban entregados al descanso, fueron despertados por una espantosa detonación.

Los más próximos al lugar de donde partió el ruido se lanzaron a la calle para enterarse de lo ocurrido, y observaron que de la casa de José Martínez Santos habían desaparecido todos los cristales de las vidrieras.

Allí había ocurrido el suceso. Como es natural se hicieron comentarios y se trató de averiguar la causa de la explosión.

Parece que en la puerta de la referida casa se había colocado una bomba de dinamita, que al reventar produjo la rotura de todos los cristales exteriores é interiores.

Supónese que la bomba no estaría bien cargada y por eso no produjo mayor daño.

Como presunto autor del hecho se señala a un ex-cobrador de cédulas personales, residente en Coya, de quien se dice tenía resentimientos personales con Martínez Santos.

Este es de oficio tonelero. En Bouzas ha causado tal atentado la impresión que puede suponerse, tratándose de un pueblecillo de pescadores, de ordinario pacífico y tranquilo.

Conocido el hecho por el Juzgado de Vigo, se trasladó a Bouzas el señor Gómez Calderón, con el escribano señor Pita Gobian á fin de instruir las correspondientes diligencias sumariales.

El juez se constituyó en la casa del señor Martínez Santos para apreciar los efectos de la explosión, recibiendo varias declaraciones.

El señor Gómez Calderón ha dispuesto la detención del sujeto sobre quien recayeron las primeras sospechas, según decimos anteriormente.

En el Ateneo de Cádiz explanó una conferencia sobre «doña Concepción Arenal y sus obras», la señora doña Patrocinio de Biedma.

Dice un periódico de Vigo:

El ministro de Marina ha telegrafado al capitán general de este Departamento significándole que tres cruceros y cuatro destroyers chilenos deben visitar algunos puertos de Galicia.

Recomiéndale que avise á los comandantes de Marina para que se les hagan amistosas manifestaciones de simpatía.

Ignórase si recalarán en Vigo.

Según leemos en «El Derecho» de Orense, ha sido ascendido á coronel por méritos en la campaña de Cuba, el bizarro militar hijo de Galicia, don Federico Aldea, que tantos lauros alcanzó en la guerra.

Hoy se encuentra al frente de su columna en Unión de los Reyes.

El Gobernador civil de Pontevedra, encarga por medio de circular, que publica el «Boletín Oficial», la averiguación del actual paradero del súbdito español don Andrés Arzúa, que por los años de 1834 á 85 se embarcó en Montevideo con destino á dicha ciudad.

En la noche del martes ha fondeado en el puerto de la Coruña el vaporcito «Pepe», conduciendo doce marineros noruegos, de la tripulación de un barco naufragado la noche del lunes frente á la parroquia de Camello (Camarinas) por haber chocado contra el bajo «Negro», el mismo sitio en donde naufragó el vapor inglés «City of Agra.»

Según refieren dichos marineros, en aquel naufragio han perecido tres tripulantes.

El barco sumergióse en el agua á los pocos momentos del siniestro.

Los naufragos han sido recibidos por el cónsul de Noruega, quien les ha hospedado en una casa de la calle de San Andrés.

Santiago

Mañana comenzamos á publicar en folletín el decreto de las reformas antillanas, al cual seguirán los principales juicios de la prensa y hombres más eminentes de la política.

Dado el gran interés que esta cuestión encierra, y las probables contingencias que se le agurran para el porvenir, suponemos que los lectores del Eco acogerán con agrado nuestra determinación.

Dentro de breves días tendrá lugar una

función en el Circo del Campo de la Leña y cuyos productos se destinarán á las causas de beneficencia de esta ciudad.

Asistirá a dicha función la banda municipal.

La compañía cómica-dramática del señor González obtuvo un producto líquido de 1.250 pesetas en las dos funciones que celebró en el Teatro de Villagarcía.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden declarando en toda su fuerza y vigor la Real orden de 12 de Marzo de 1895, en virtud de la cual los párrocos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los ayuntamientos.

Hemos recibido en nuestra redacción el siguiente besalamano:

«El Director de la Compañía ecuestre que actúa en esta ciudad, B. L. M. al señor Director de El Eco de Santiago, y tiene el gusto de invitarle á la extraordinaria función de gala, que ha de celebrarse el sábado 13, á beneficio de los establecimientos benéficos de esta ciudad.»

La banda municipal prestará su valioso concurso á esta gran fiesta artística, ejecutando notables piezas musicales, y todos los artistas harán lo posible para no desmerecer en nada las innumerables pruebas de aprecio con que hasta hoy les han distinguido.

Los precios no se alterarán, siendo las sillas con entrada á 1'25 pesetas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden disponiendo que en compensación de los créditos que los ayuntamientos tienen contra el Estado, á consecuencia de la ley de moratorias, se admitan los débitos de las mismas corporaciones al Tesoro, por el ejercicio corriente, y no solamente como hasta ahora los de ejercicios anteriores.

Esto obedece á facilitar las liquidaciones entre el Estado y los ayuntamientos.

Bajo la presidencia de un distinguido catedrático de esta Universidad celebrará sesión técnica el Ateneo escolar hoy á las cuatro disertando acerca de la «Pena Capital» el distinguido ateneísta don José Otero Calviño; objetarán entre otros los señores García Ramos, Durán Urpi y Rey Gacio.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido remitido á esta Alcaldía un pliego, para que se entregue á doña Carolina Stuych Martínez, resolviéndole un expediente de tasación de una finca de su propiedad.

Se ha verificado en el ministerio de la Guerra el sorteo de los aspirantes que han de tomar parte en las oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar.

El número de opositores es de 176 y el de las plazas que han de proveerse 12.

Ayer fueron degolladas en el macelo municipal nueve reses menores y una mayor.

Paara el consumo público salieron del mismo, 1.327 kilos de carne.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido devuelto el Reglamento porque ha de regirse la «Tuna compostelana» de 1897, que saldrá de Santiago, según hemos dicho, en los próximos Carnavales y recorrerá varias importantes poblaciones.

Manifiesta el ministro que la aprobación del reglamento corresponde al gobernador civil de la provincia.

El señor Gobernador de esta Archidiócesis, participó al Alcalde de esta ciudad, que en el próximo domingo 14 del actual, antes de la misa conventual, tendrá lugar la publicación de la Santa Bula.

Pronto terminará de confeccionar los tricornos para la tuna el acreditado industrial don Angel Bermudez.

Los que ya están hechos honran á su autor pues sin desfigurarse el clasicismo á que pertenece, participan del buen gusto de la época.

Los trajes y zapatos ya se terminaron de hacer, y todos revelan gran maestría en la confección.

También le llegaron al distinguido comerciante de esta plaza don Ricardo Camaño, las golas que han de adornar los trajes de los tunos.

Son muy buenas y de exquisito gusto.

Se concedió licencia de pesca para dedicarse á la misma en rio, al vecino de Santiago D. Celestino Rivera.

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra que el martes publicó el «Diario Oficial», se ha dispuesto que, teniendo en cuenta las razones en que se fundó la concesión de 0,50 céntimos de peseta diarios, por Real decreto de 4 de Agosto de 1895, á las familias de los reservistas del reemplazo del 91 que marcharon á Cuba, se continúen abonando á las personas á quienes hubiera sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido ó fallezcan; hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquellos con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, incluso á aquellas que por razón de las causas de fallecimiento de dichos reclutas no tengan derechos á pensión del Estado según lo establecido, las cuales continuarán percibiendo dicha suma hasta que las Cortes

tomen un acuerdo acerca del particular. Y, por último, que aquellas personas comprendidas en dicho Real decreto que hubiesen cesado en el percibo de dichos 0'50 céntimos por fallecimiento de sus causantes, volverán desde luego á percibirlos con abono desde el día siguiente á aquel en que les dejaron de ser abonadas.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del Ministerio de Fomento, dictando reglas para la concesión de sustituciones á las maestras de escuelas de párvulos que se imposibiliten para la enseñanza antes de cumplir 20 años de servicios, siempre que cuenten más de 10 ejerciendo sus cargos.

Los expedientes solicitando la sustitución se instruirán por las Juntas provinciales, para lo cual los interesados dirigirán sus instancias al presidente, y éste ordenará el reconocimiento facultativo por tres médicos, uno de los cuales, por lo menos, desempeñará algún cargo público.

El maestro sustituido que lará de hecho jubilado al cumplir los 20 años de servicio. El maestro sustituido; que deberá tener título profesional, disfrutará la mitad del sueldo personal, las retribuciones y la casa; y el sustituido la otra mitad de la dotación personal. Los maestros que hayan obtenido escuela por permuta, no podrán pedir la sustitución antes de cumplir dos años de retiro en la misma.

En la relación de las clases é individuos de tropa regresados de los distritos de Ultramar, que se destinan á los cuarteles de la Península, se encuentran los siguientes gallegos:

Para el regimiento de Zamora, Jesús Fernández Vilita, de Berreñas, (Coruña), Tomás Ces Ces, de Habaroto (Idem), Manuel Fontes Presido, de Montoto (Idem), Valentín Budillo Atras, de Carballino (Orense), Fermín Robledo Crespo, de Alquil (Idem), y José Carballo Rodríguez, de Vilar de Can (Idem).

Para el regimiento de Murcia Miguel Rozas Canto, de Prados (Pontevedra) Emilio Rodríguez Rodrigo, de Santa Cruz (Orense) y Ramón Junquera Garbe de Orense (Idem).

Para el batallón Cazadores de la Habana, Gil Martínez Díaz, de Betanzos (Coruña).

Para el regimiento de Luzón, Manuel Ortas Fernández, de Lugo (Lugo) Antonio Ambargas Castro, de Venitano (Coruña) Ubaldo Gonzalez Rodriguez, de Vilanova Orense (Orense) y Gumersindo Pereira Verro de (Idem).

Se proyecta el emplazamiento de la estatua de Figueroa en los jardines que hay delante del edificio de San Clemente.

Con tal motivo se realizarán algunas modificaciones en dicho lugar.

El día 17 del corriente se reconcentrarán en esta ciudad 24 reclutas del regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Lugo, los cuales disfrutaban de licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Hace dos meses que el señor Fiscal municipal y su suplente en el Juzgado de Caldas, hicieron renuncia de los respectivos cargos para posesionarse de otros también públicos.

Desde que tuvo lugar tal renuncia, es hoy el día que no se hizo nuevo nombramiento, no teniendo por lo tanto representación el Ministerio Fiscal en dicho Juzgado.

Tan punible abandono perjudica en alto grado á todos los que tienen necesidad de venilar asuntos que requieren intervención fiscal, y de ahí el disgusto que produce entre los curiales de dicho pueblo que unánimemente desean cese cuanto antes tan anormal situación.

El alcalde del ayuntamiento de Neda cita por medio de edicto al mozo José María Vázquez García, comprendido en el reemplazo del Ejército del presente año, por no haberse podido averiguar el domicilio de dicho mozo ni el de sus padres.

Uno de estos días regresará de Lugo el contratista de la plaza de toros don Benito Sánchez, trayendo los planos de dicha plaza, debidos al arquitecto de Lugo señor Mendoza.

Enseguida comenzarán las obras.

Ayer tarde tuvo lugar en el Campo de la Leña, la anunciada función dedicada á los niños de esta ciudad.

El público aplaudió con entusiasmo el buen desempeño que hicieron los artistas de la compañía de todos los trabajos del programa. Se distinguieron la señorita Teresa en el trapecio, la señorita Emilia en el alambre, y el señor Amado (hijo) con su burro matemático.

Terminó la función con una divertida y variada pantomima, que agradó muchísimo al público, el que la recompensó con un sinnúmero de aplausos.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración acordó convocar á junta general, que se celebrará el día 28 del corriente á la hora de siete de la tarde, en los locales de las oficinas, Rúa Nueva 46, principal, al efecto de dar cumplimiento al título 4.º y al artículo 59 de los Estatutos y de tratar de otros asuntos de interés.

Santiago 10 de Febrero de 1897.—El Presidente, Olimpio Pérez.

Hemos recibido la carta Pastoral de nuestro amantísimo prelado el Excmo. se-

ñor Dr. don José Martín de Herrera sobre La Unidad de la Iglesia.

Por la profundidad y clara exposición de su doctrina merece ser leída por todos con detenimiento esta excelente pastoral. Está escrita con elegancia y fluidez.

Agradecemos grandemente la atención.

Forman el Tribunal de oposiciones cuerpo de aspirantes á los Registros de la propiedad los Sres. Solsona, director general, presidente; Álvarez Manzano, catedrático de la Universidad Central; Odriozola, registrador de la propiedad; Bugallal y Araujo, D. Dario, abogado del colegio de Madrid y García Laviano, D. Juan Antonio, oficial de la dirección de los Registros, que ejercerá las funciones de secretario del Tribunal.

Noticia de los individuos del ejército de Cuba naturales de Galicia, que han fallecido en la campaña.

Guardia civil: Guardia 2.º Francisco Lage Santiso, Souzo, Pontevedra.

Artillería: Soldado José Fernández Fernández, Santa Maria, Lugo.

Idem id. Vanancio Otero Martínez, Rosal, Pontevedra.

Marina: id. Eduardo Lamela Trada, Finisterre, Coruña.

Mérida: id. Fernando Dominguez Andrés, Ares, Coruña.

Toledo: id. José Fraga Freire, Santiago, Coruña.

Idem id. Gregorio Villo Mariña, Robles, Coruña.

Idem id. Manuel Rodríguez Cagide, Narón, Coruña.

Navas: id. Angel Cid Quintas, Carga, Orense.

Idem id. Tomás Musgos López, Grado, Orense.

Idem id. Manuel Uqueles Rivera, Fromentas, Orense.

Idem Cabo Antonio Mentán Cambasú, Camponis, Coruña.

Luzón: Soldado Juan Pérez Incógnito, Pousa, Orense.

Idem id. Francisco Darriba Diaz, Lugo, Lugo.

Idem id. Ramón Telo Villares, Canteirón, Lugo.

Burgos: id. Victor López Campo, Orense, Orense.

Isabel II: Soldado José Costa Barrán, Cambre, Coruña.

Reus: Soldado Domingo Sánchez Trani-sa, Alvería, Lugo.

Alava: Soldado José Gómez Castañeira, Villaray, Pontevedra.

Príncipe: Soldado Rosendo Dominguez Saludo, Puñage, Lugo.

Habana: Soldado Joaquín Andrés Rodríguez, Vigo, Pontevedra.

Luzón: Soldado Antonio Pérez Pérez, Arrej, Lugo.

Guarrillas de Rodas: Guerrillero, Manuel Iglesias Jorge, Banmoello, Pontevedra.

San Quintín: Soldado Tomás Baitque Allosa, Regueros, Lugo.

Valencia: Soldado Antonio Turial Baci-llo, Regueros, Lugo.

Murcia: Soldado José Fernández García, Pacios, Orense.

Idem id. José Rodríguez López, Rivadeo, Lugo.

Idem id. Francisco de la Iglesia, San Pedro, Pontevedra.

Vergara: Soldado José Gabriel Arias, Villarruje, Orense.

Artillería: Sargento Domingo Suárez, Pontevedra, Pontevedra.

Isabel II: Soldado Francisco Fernández Fraile, Dopazo, Coruña.

Guerrillas Marlanas: Soldado Manuel Lunas Baló, Savin, Pontedra.

Marina: Soldado Martín Muñoz Calvo, Villarino, Orense.

Idem id. Andrés Fiejo López, San Juan de Tama, Pontevedra.

Toledo: Sargento Antonio Canejo San-jurjo, Betanzos, Coruña.

Idem Soldado Francisco Cambón Ruiz, Betanzos, Coruña.

Isabel II: Soldado Severo Díaz, Rodeiro, Coruña.

Príncipe: Soldado José Díaz Regueira, San Miguel, Lugo.

Sicilia: Corneta José Janeiro Ferreiro, Sedantes, Orense.

Idem Soldado Antonio Rodríguez Vasals Piomeda, Orense.

Sicilia: Sargento Cándido Gil Alvarez, Aventeiro, Orense.

Idem Soldado, Juan Rodríguez López, S. del Monte, Orense.

Idem id. Rufino Fragos Conde, Allasin, Orense.

Idem id. Miguel González Incógnito, Tenosa, Orense.

Toledo: Soldado Nicomedes González Valdés, Comear, Lugo.

Murcia: idem Angel Martínez Arias, Pol, Lugo.

Andalucía: Soldado Francisco Herman-dorena Sarasúa, Santiago, Coruña.

Idem Soldado Manuel Lata Percherina, S. Martín, Coruña.

Idem Soldado Waldino Zubián Negueira, Pontevedra, Pontevedra.

Idem Soldado José Pedreira Montoya, Visantoña, Coruña.

Idem Manuel Pereira Lorenzo, Lasaurre Coruña.

Guerrillas: Guerrillero Gregorio Fernán-dez, San Martín, Orense.

Idem Guerrillero Miguel Román López, idem Coruña.

Idem Guerrillero, Manuel Martín Fon-taler, Petón, Orense.

Idem Cabo José Jorge, Cosme, Ponte-vedra.

Escuadra de Cuba: Guerrillero Severo González Peña, Castro Verde, Orense.

Marina: Soldado Victoriano Barreno Prado, Teiguissay, Lugo.

Idem Soldado, José Vidal Gómez, Pasto-riza, Coruña.

Nuestro Excmo. Prelado está dando pruebas de gran caridad al socorrer en la Coruña a los soldados procedentes de Cuba que se hallan enfermos ó heridos. Dios se lo premiará.

En breve ingresarán en la cárcel de esta ciudad los presuntos autores del atentado cometido en Muros, con la explosión de una bomba de dinamita en casa del señor Alcalde de Outes.

Además fueron halladas otras varias bombas.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones: Ascensos.—El jefe de la Comandancia de Carabineros de Pontevedra D. Alfredo Rivelles y Goya, á teniente coronel.

Los segundos tenientes del mismo instituto D. Silvestre Artigas y Aloras, don Mateo Marquinez y Gómez y D. Valeriano Lorenzo y Rodríguez, que sirven respectivamente, en las Comandancias de Lugo, la Coruña y Orense, á primeros tenientes.

Remonta y cria caballo.—Del 25 al 30 del próximo Marzo estarán abiertas al servicio público las paradas de caballos sementales de Mellid y Carballo, en esta provincia; la de Rabade, en Lugo, y la de Orense.

Habiéndose acordado por la representación de la compañía arrendataria de tabacos en esta provincia, de acuerdo con la delegación de Hacienda, que gire visita en la Coruña el inspector técnico del timbre del Estado en esta provincia D. Manuel González Cidrón, y en los partidos de Santiago, Negreira, Muros, Noya, Padrón y Ordenes, el inspector regional D. José Labandera, se hace público á fin de que no pongan obstáculo alguno á dichos inspectores.

En el tren correo de anteayer tarde salió de la Coruña para Murcia el soldado enfermo acogido en el alojamiento de «El Imparcial» Agustín Rodríguez Herbillas, que fué socorrido por la Junta con 10 pesetas, y con igual cantidad por cuenta de la suscripción para el Batallón de Voluntarios.

También fueron socorridos por la Junta Vicente Dubón Bolsa, que se dirige á Zaragoza, con 50 pesetas, y José Gil Diaz, que va á Lugo, con igual suma, por ser inútiles; Eusebio Sierra Fernández, Julio Fernández González y Mariano Perales Pérez, que marcharon á Valladolid, Pontevedra y Zaragoza, respectivamente, con treinta.

Y con 10 pesetas Juan Ruiz del Pozo y Juan Peñalver Carrera, que se dirigen á Malaga y Murcia.

Dos de estos soldados se hallaban en el alojamiento de la Cruz Roja, en donde se les facilitaron los socorros dados por el Arzobispo, consistente en 70 pesetas.

En la mañana de anteayer celebraron en la parroquia de San Jorge en la Coruña, los funerales por el eterno descanso de la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Angela Vidal, esposa del expresidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

El acto resultó muy solemne. El interior del templo ofrecía un aspecto imponente, á la par que severo.

Al fondo de la nave principal habíase elevado un hermoso catafalco, cuajado de luces y alegorías fúnebres.

Las amplias naves de la iglesia hallábanse cuajadas de rica ornamentación propia del caso, y en todas las puertas del templo, destacábanse grandes cortinajes y otros adornos, todo lo cual ofrecía un aspecto severo y re delicado gusto.

Hallábanse las naves completamente ocupadas por gran número de personas.

Presidían el duelo los señores Moral Sors y Folla.

Los señores don José Asúnsolo, presidente de la diputación provincial; don Ricardo González Cal, vicepresidente de la comisión provincial; don Ramón de Andrés García, don Ignacio Pardo González y don Francisco Batista, diputados provinciales, asistentes también en representación de los comités provincial y local del partido conservador, rindiendo un justo tributo en consideración y alta estima al jefe del partido liberal, apenado hoy por irreparable desdicha.

También se hallaban los exdiputados á cortes señores López Lago, marqués de Algora de Grés, el diputado provincial don Enrique Fernández Herce, el secretario del gobierno civil señor Ureña, el alcalde señor Arguán, los señores Reguera, López Trigo, Pérez Porto, Devesa y otras muchas personas.

Numerosísimo clero asistió al acto fúnebre.

Este dióse por terminado á las once y media de la mañana, á cuya hora se expidió un telegrama de pésame al señor Sagasta.

Como arriba decimos, el acto resultó solemnisimo y suntuoso.

**TRIBUNALES**

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia de la Coruña: La Coruña: Enrique Rodríguez, por robo y maltrato.—Santiago: Contra Vicente Ferrero, por lesiones.—Santiago: Contra Constantino Otero, por hurto.

Señalamientos para el día 10.—Sala de lo civil.—Santiago: Doña María Manuela Cantelar con don Camilo Portela Barros sobre inhibitoria propuesta al Juzgado de Puente Caldelas para conocer en juicio de alimentos: El señor fiscal y Licenciado Casás.

Sala de lo criminal.—Sección primera.

—La Coruña: Contra Pilar Alvarez, por hurto. Licenciado Pardo Laborde.

Sala de lo criminal.—Sección segunda. —Santiago: Contra Enrique Rodríguez Nebra, por lesiones á Cayetano Casal. Licenciado Banet.

**LO QUE PASA**

**AVISO AL PÚBLICO**

Cómo con harta frecuencia llegan á esta redacción, sin que se les dé licencia, tantísima impertinencia de tanto vate ramplón, acordamos celebrar una junta extraordinaria con objeto de tomar medidas para evitar esa *invasión literaria*.

Es una cosa que admira y que parece mentira, exista tanto *chiflado* con el vicio condenado de andar *pulsando*... la lira.

Un día y otro estoy viendo criaturas inexpertas que así se van consumiendo, á fuerza de andar *haciendo*.... sonetos tras de las puertas!

Antes, y como excepciones, sólo había *liras de oro* en contadas ocasiones...

Hoy, en todos los rincones se encuentra un *vate sonoro*

No es lectores que me asusta que gentes de poco fuste toquen la lira sin tasa, pues cada uno en su casa puede tocar.... lo que guste.

Lo que me da desconsuelos y me causa fiebre intensa, es el ver que esos chiclelos pretendan que sus *buñuelos* se los publique la prensa.

Pues, no parece sino que, con un fin antiestético, alguien la imprenta inventó para todo el que ideó un *embutido poético*.

De remesas semanales que me envían *vates* tales, noto, lectores, con pena, ¡que tengo una expuerta llena de *odas y madrigales!*

Y esto no es para aguantar. ¡Basta ya, *coplers* viles!, que, si vais á continuar, juro que os voy á enviar un par de guardias civiles.

Que esto es lo que ha decidido, por unánime opinión, tras de examen detenido, la junta que hemos tenido anoche, en la Redacción.

Y oid un consejo fiel, *bardos de cabeza esquila*: no emborronéis mas papel; dejad en paz el *rabal* ¡e idos á la *maniguala*!

*Ercija.*

**Boletín de las familias**

Santos del día de hoy.—Santa Eulalia patrona de Barcelona, la traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo, y San Damiano.

Idem del de mañana.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo, San Lucino, San Policeto, San Esteban y San Julian.

Sale el sol á las 6:56. Pónese á las 5:32. Sale la luna á las 12:18. Pónese á las 3:27

Efemérides.—1892.—Muere de 101 años el almirante inglés Wallis.

**SANTA EULALIA, VIRGEN Y MARTIR**

Barcelona fué cuna de esta Santa, hija de padres nobilísimos y ricos, quienes la educaron en la religión cristiana, que ellos profesaban en unos tiempos tan calamitosos, que el nombre cristiano era un crimen que llevaba tras de sí la prescripción y la muerte. Tenía 14 años cuando se presentó Santa Eulalia á fortalecer á los conternados cristianos al tribunal idólatra, insultando á los jueces y falsos dioses. Tal atrevimiento costóle horribles tormentos, sufriendo los cuales murió santamente, dando gracias al Todopoderoso, el año 304.

Etimologías.—San Eugenio significa *Bien nacido* derivado del griego *eugenés*. San Damiano significa *El popular* derivado del griego *demás*.

Maria Santísima no solamente es la primera entre todas las criaturas del Universo y la más excelsa y hermosa de todas ellas, sino que también es propiamente su Reina, Duquesa y Señora, teniendo sobre ellas un verdadero dominio, y pudiendo, por consiguiente, servirse de ella según su beneplácito en beneficio de sus devotos, y de los que acuden á ella con fe y confianza.

**Recetas útiles.**

*Para cortar el vidrio*

Para cortar los vasos ó tubos de cristal ó vidrio, en una dirección de ignada, se introduce un pedazo de hilo de lana en espíritu de trementina, y después se arroja alrededor del objeto que se quiere cortar, y en la dirección por donde quiera que se rompa, y se pega fuego al hilo.

**Gacetillas**

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la población sirvan poner al corriente en sus pagos con la Administración del periódico; pues á pesar de las diferentes súplicas que por medio de correspondencia particular les hemos dirigido no se han dignado contestarnos.

Esperamos, pues, que este aviso servirá para subsanar las dificultades que existen.

**FRANCISCO GARCIA é HIJOS**  
**Cirujanos Dentistas.**  
**RÚA DEL VILLAR 68.**

En la imprenta de este periódico se han recibido tarjetas biseladas blancas y de luto, última novedad, con sobres propios para las mismas, pudiéndose ofrecer á precios baratos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**TELEGRAMAS**

*Servicio particular de ELECO*

Después de cerrada nuestra edición de ayer, hemos recibido los siguientes telegramas.

**Funerales en provincias.—La cuestión de la crisis.—Opinión de Martínez Campos.**

Madrid 10 (6 t).—De provincias se reciben noticias de que en todas las ciudades y pueblos de importancia vienen celebrándose solemnes funerales por el eterno descanso de la que fué esposa del ilustre jefe de los liberales, señor Sagasta.

Continúa hablándose de un pronto cambio de política. La idea de un ministerio intermedio, no tiene favorable acogida.

Hablando de esto el general Martínez Campos ha manifestado que es opuesto á tal idea, debiendo ser las soluciones, ó por Sagasta ó por Cánovas.

**Noticias de Manila.—Preparativos de ataque.—Colocación de obuses.**

Madrid 10 (6:30 t).—Comunican de Manila que continúan en gran escala y con mucha actividad los preparativos para el próximo ataque á las posiciones que los rebeldes ocupan en Cavite.

Entre estos preparativos cuéntase la colocación de obuses en los alrededores de Cavite con objeto de cañonear las posiciones enemigas, ahorrándose de este modo efusión de sangre por parte de nuestras tropas.

Las operaciones comenzarán en breve, pero aún no está fijado el día, pues el general Polavieja quiere ultimarlas en sus menores detalles para el mejor resultado de las mismas.

**La cuestión de Turquía.—La escuadra griega.—Situación grave.**

Madrid 10 (7 n).—Fondearon en Canea los buques de la escuadra griega, sin haber saludado el pabellón de Turquía.

En Atenas nótese mucha agitación contra los turcos, y dícese que el rey de Grecia la favorece. El gobierno de dicha nación, por el contrario opina que Grecia no se halla preparada para sostener una guerra.

La crisis ministerial, es inminente allí. Se resolverá según la contestación que dan las demás potencias á la nota que Grecia les ha enviado.

Dice que las matanzas de cristianos ocurridas, son provocadas por el Sul-

tán, separándose del acuerdo de su gobierno.

**Animación política.—Conferencias.—El relevo de Weyler.—Las reformas antillanas.**

Madrid 10 (7:30 n).—En todo el día de hoy ha sido grande la animación política en esta corte.

La atención pública fijase y comenta grandemente las conferencias celebradas entre los generales Martínez Campos, Blanco, y López Domínguez.

Créese que están completamente de acuerdo en el modo de apreciar los sucesos políticos y militares que vienen desarrollándose.

Hácese consideraciones sobre la posibilidad del pronto relevo del general Weyler, y si este relevo lo hará el gobierno conservador ú otro que le suceda.

El próximo lunes informará el Consejo de Estado sobre las reformas.

Dícese que el informe será de que no hay dificultad en su implantación.

**Firma de la Reina.—Ya era tiempo! —Una intimación á Turquía.**

Madrid 10 (8 n).—Hoy ha firmado S. M. la Reina los decretos ascendiendo al general Echagüe y al teniente coronel Cirujeda.

Noticias recibidas acerca de la cuestión de Oriente, dicen que Rusia ha intimado á Turquía para que trate por todos los medios posibles de restablecer y conservar el orden en Creta, pues es la única condición para que pueda conservarse el imperio turco.

**La escuadra Rusa.—Preparativos.—Escitaciones públicas.—La peste bubónica.**

Madrid 10 (8:30 n).—Otras noticias recibidas sobre la grave cuestión de Oriente, comunican que la escuadra rusa del Mar Negro, hace preparativos formidables, ignorándose su destino.

En Bulgaria y los Balcanes hay grande y profunda agitación, temiéndose que en breve ocurra un levantamiento en la Macedonia.

La peste bubónica continúa propagándose por el Asia central ocasionando grandes estragos.

**Ordenes terminantes.—Precauciones sanitarias.—Un informe.**

Madrid 10 (9 n).—En vista del incremento que va tomando la peste bubónica en los países infestados, y en previsión de que pueda ser importada en España, se han circularo á los gobernadores de provincias, como órdenes terminantes, los acuerdos adoptados por el Consejo de Sanidad sobre dicho asunto.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesión de un crédito de ocho millones de pesetas para el pago y amortización de los intereses de Aduanas.

M.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido el servicio correspondiente al día de hoy.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

**ANUNCIOS**

**Ingreso en el Banco de España**

Preparación completa para las próximas oposiciones, por don Lorenzo Fernández, Secretario de la Sucursal de Santiago.

ALTAMIRA, 5, PISO 3.º

**VENTA**

Se hace de la casa número 27 de la calle del Pombal de esta ciudad, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá efecto el día 23 del corriente de once de la mañana á una de la tarde en la Notaría de don José Santaló, Rua Nueva número 26, donde puede verse la documentación.

Se arrienda la tienda y entresuelo de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes. En el núm. 10 del Toral darán razón

**NUEVA SASTRERIA**  
DE  
**Jacobo Quintela,**  
Calle del Castro ó Cinco Calles. 3

CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS 17.	Pedid en todas las Farmacias <b>BICARBONATO DE SOSA</b> <b>QUIMICAMENTE PURO</b> DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ <b>CALLE DE SAN MARCOS, 11</b> Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	CAJAS 0'50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS 17. Es el mejor polvo dentífrico y el más Económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
--	--	---

**GRAN ALMACÉN DE MÚSICA. PIANOS É INSTRUMENTOS**  
DE  
**CANUTO BERA Y COMPANIA**  
(Casa fundada el año 1854)  
**RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO**

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán *Rönisch*.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega, editada por esta casa. Aristones acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

**PIANOS DE ALQUILER**  
Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

**LA EUROPA**

2, SENRA, 2.—SANTIAGO.

(Encima de la Ferrocarrilana)

El propietario de este nuevo establecimiento ofrece al público todos lo mejores adelantos que hoy se conocen en su clase. Mesa redonda y á la carta. Precios económicos.

**CATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
y Afeciones de los  
**BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**

**CÁPSULAS DE TERPINOL**  
**ADRIAN**

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.  
Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinos, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.  
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor LA PLATA

El 20 de Febrero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor TAMHES

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleándose el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA



EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.  
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barco y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Dieguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates «San Roque».

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ  
SEMPREGUNTOIRO SE  
Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros CARRIL

TALLER DE CONSTRUCCION DE

Angel Villegas

Caldereria, 17--SANTIAGO



El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañera grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cafeterías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

LA MANJOYA de Oviedo

Pólvora, dinamita, mecha para barreno y ácidos sulfúrico y nítricos Depósito en la Coruña.

H. HERVADA

LOS QUE PRECISEN

Esta imprenta ofrece variado surtido de recordatorios en blanco desde 10 reales ciento hasta 60 id.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito. Mas trabajos de imprenta unos al acto y otros en tiempo compatible según lo exija el encargo.

El establecimiento al ofrecer esto es por contar con material necesario y á propósito para todas las exigencias de sus favorecedores sin que por ello haya exageración en los precios.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento á precios cual puedan obtener en Madrid y Barcelona.

LA DULCE ALAINZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO